Director periodístico: Iván Slocovich Pardo
LIMA. VIERNES 28.3.25
diariocorreo.pe

FOTO: EFE

# CORREO

Precio S/ 1.50 | Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | Año XXXIV | N° 15769
www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481

FISCAL DE LA NACIÓN RECIBE CRÍTICAS DE TODOS LOS SECTORES POR INICIO DE DILIGENCIAS CONTRA FUERZA POPULAR Y PAÍS PARA TODOS

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

# VAPULEADA

**KEIKO FUJIMORI:** "HA NACIDO UN NUEVO ACTOR POLÍTICO"

**ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA:** "ES PELIGROSO PARA LA DEMOCRACIA"

**CÉSAR AZABACHE:** "ESTO DEBE RECTIFICARSE DE INMEDIATO"

**RENOVACIÓN POPULAR:** "EL DERECHO A ELEGIR NO ES DE LA FISCAL DE LA NACIÓN"

**CARLOS ÁLVAREZ:** "ES UNA DENUNCIA TOTALMENTE FUERA DE LUGAR"

pág. 4 POLÍTICA

## EXCOMANDANTE GENERAL PNP RAÚL ALFARO CONFIRMA QUE PEDRO CASTILLO LE ORDENÓ CERRAR EL CONGRESO

## REINICIAN OBRAS DE PUENTE TURÍSTICO EN BAJADA DE ARMENDÁRIZ

pág. 6 LIMA

## EL MINSA CONFIRMA TRES FALLECIDOS Y SIETE GRAVES POR SUERO FISIOLÓGICO ADULTERADO

pág. 7 LIMA









## TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO RECIBE OLA DE CRÍTICAS

# Investigar a partidos arruina a Delia Espinoza

**HUGO TUYA**
hugo.tuya@prensmart.pe

**» Inicio de diligencias contra Fuerza Popular y País Para Todos a partir de las denuncias de dos ciudadanos ocasionó una andanada de cuestionamientos contra la fiscal de la Nación. Desde sectores de izquierda hasta Renovación Popular consideraron que detrás habría una politización de la labor de la Fiscalía**

Ayer no fue un buen día para la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Una nueva tormenta política se posó sobre ella tras conocerse, en la víspera, que había iniciado investigaciones preliminares a dos partidos políticos: Fuerza Popular y País Para Todos.

Con poco tino, la decisión de investigar a esas agrupaciones se adoptó luego de apenas un día de la convocatoria a elecciones generales para el 12 de abril de 2026.

La politización del Ministerio Público no es una historia nueva. El fiscal José Domingo Pérez acusó a Keiko Fujimori en plena campaña electoral en 2021.

¿La historia se repite?

Tal fue la sacudida en el órgano del sistema de justicia que obligó a que en un video informativo, el fiscal adjunto supremo, Dante Pimentel -que se encargará de la pesquisa- tuviese que salir a aclarar los alcances de la desmesurada decisión.

La pesquisa, como se ha informado, busca determinar si ambos grupos políticos han infringido las normas de la democracia y pueden ser declarados "ilegales".

Ha llamado la atención que la medida se adoptase a partir de la denuncia de dos personajes anónimos y que, en el caso de Fuerza Popular, se fundamente en investigaciones que ya se han realizado o están en trámite como los casos "Cócteles" o "Mamanivideos".

La ciudadana Beatriz Cano, por ejemplo, afirma que Fuerza Popular tuvo una "conducta antidemocrática" en los casos "Cócteles", "Mamanivideos" y los reclamos por presunto fraude en las elecciones de 2021.

**INDIGNACIÓN.** Una de las reacciones más indignadas provino, por obvias razones, de la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, quien afirmó que esta decisión convierte a la Fiscalía en un "actor político".

"Hace tan solo dos días se ha hecho la convocatoria para las elecciones y ya tenemos a un primer actor político, la Fiscalía de la Nación", afirmó desde Chiclayo.

Indicó que "preocupa que la institución encargada de luchar contra la delincuencia dedique recursos y esfuerzos y, en vez de perseguir a delincuentes, se dedique a debilitar a los partidos políticos".

Fujimori lamentó que esta iniciativa empañe el proceso electoral y aclaró que aún no ha decidido si presentará su candidatura presidencial en 2026.

Previamente, Fuerza Popular había emitido un comunicado en el que expresó su rechazo y preocupación por la decisión de la Fiscalía y señaló que la decisión se trata de un "uso desproporcionado y político", que "amenaza el pluralismo político".

Asimismo, el secretario general de dicho partido, Luis Galarreta, calificó de "inaudita" dicha acción y cuestionó el desempeño de Delia Espinoza. Consideró que estas acciones fiscales son un desperdicio de recursos humanos y presupuesto.

**DEL OTRO LADO.** Las reacciones en contra no se limitaron, no obstante, al afectado partido Fuerza Popular y se trasladaron a otros espectros políticos e ideológicos.

Un normalmente opositor político del fujimorismo, el penalista César Azabache, cuestionó así la medida: "Expreso

**» "Ataque"**

**Patricia Juárez señaló desde Tacna que la Fiscalía ha emprendido un "ataque y persecución" contra Fuerza Popular.**



**DOBLE SUELDO.**
22/01/2025
La Fiscalía de la Nación presenta una denuncia constitucional contra 11 congresistas por negociación incompatible en agravio del Estado. Se les acusa de haber favorecido a cinco parlamentarios para que cobren pensión y sueldo a la vez.

**PABLO SÁNCHEZ.**
27/01/2025
La Fiscalía de la Nación archivó la investigación por obstrucción a la justicia contra Pablo Sánchez, cuando el fiscal Rodrigo Rurush fue obligado a suspender la diligencia de exhibición de documentos contra el IDL - Reporteros y Gustavo Gorriti en 2018.

**EXTINCIÓN DE DOMINIO.**
18/02/2025
La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, emitió un mensaje en contra del proyecto del Congreso sobre modificaciones a la Ley de Extinción de Dominio. Según algunos especialistas, esta ley ha sido usada de manera indiscriminada y se ha prestado para serios abusos.

**ALLANAMIENTOS.**
03/03/2025 y 19/03/2025
En dos oportunidades, la Fiscalía de la Nación allanó la vivienda y oficina del ministro del Interior, Juan José Santiváñez. En el primer caso, fue por presunto abuso de autoridad; en el segundo, por supuesto tráfico de influencias.

**INVESTIGACIONES A PARTIDOS.**
26/03/2026
Hace dos días se conoció que la Fiscalía de la Nación había iniciado diligencias preliminares contra los partidos Fuerza Popular y País para Todos por las denuncias de dos ciudadanos que consideran que deben ser declarados ilegales.



**» LAS ESPINAS DE ESPINOZA**

La Fiscalía de la Nación, a cargo de Delia Espinoza, viene siendo objeto de una serie de cuestionamientos que no solo se circunscriben a su reciente decisión de investigar a dos partidos políticos.

usualmente mi respaldo a las fiscalías. Pero si esto es cierto sería intolerable". Agregó que "comenzando el proceso electoral no se puede abrir un procedimiento formal contra una de las agrupaciones más fuertes de la contienda por el simple pedido de una persona. No es admisible, sea cual sea esa agrupación afectada por esto. Si fuera cierto, esta decisión debe rectificarse de inmediato".

También se sumó a los cuestionamientos la Asociación Civil Transparencia.

"La decisión de la Fiscalía de investigar a partidos políticos inscritos, teniendo como única base una denuncia particular, resulta peligroso para la democracia y atenta contra la independencia del proceso electoral recién convocado", expresaron públicamente.

De igual modo, el partido Renovación Popular, de Rafael López Aliaga, se pronunció con contundencia.

Así, señaló que bla acción fiscal representaría una "utilización política" de la facultad de investigar de Espinoza.

"Exigimos a la fiscal de la Nación avocarse a su función constitucional de investigar y combatir la delincuencia y la criminalidad que mantiene en zozobra a toda la población, haciendo uso eficiente de sus recursos, para lograr dicho fin", demandó.

Enseguida, expresó su "firme convicción y defensa al Estado de derecho, al sistema democrático de gobierno y el respeto irrestricto al derecho constitucional de todos los peruanos de elegir y ser elegidos".

"El derecho de elegir a sus autoridades las tiene el pueblo peruano, no la fiscal de la Nación", aseveró.

La medida fiscal obligó también a la reacción del otro afectado, el comediante Carlos Álvarez, líder de País Para Todos.

"Es una denuncia totalmente fuera de lugar, por varios puntos. Primero, dice que yo, como candidato presidencial, he emitido una opinión antidemocrática. Para comenzar, yo no soy candidato presidencial. Yo solo soy afiliado al partido País para Todos", refirió.

"Es bastante extraño, bastante raro que quieran tacharme, siendo afiliado y no candidato presidencial. Eso se verá en las elecciones internas en noviembre. ¿A qué viene esta acusación? ¿A qué viene esta denuncia?", se preguntó.

Uno de los puntos de la denuncia contra Álvarez es su postura a favor de la pena de muerte.

Ante ello, recordó que emitió una opinión a favor de la pena de muerte cuando una niña de tres años había sido violada varias veces en Chiclayo. "Entonces, él (el denunciante) dice que yo estoy por la violencia, el odio. Es totalmente falso cuando estamos hablando de una criatura", dijo en RPP

**PRECISIONES.** Luego de estas reacciones, la Fiscalía se vio obligada a brindar algunos alcances de las diligencias emprendidas contra Fuerza Popular y País para Todos. Así, sostuvo que son procedimientos previos y no investigaciones penales.

En un mensaje en X, el fiscal adjunto supremo, Dante Pimentel informó que estos procedimientos se iniciaron a pedido de dos ciudadanos.

"Las acciones que estamos llevando a cabo son procedimientos y no investigaciones penales. Las hemos iniciado a pedido de dos ciudadanos, son solicitudes presentadas contra dos partidos políticos", indicó.

Añadió que la Ley de Partidos Políticos faculta al fiscal de la Nación y al defensor del Pueblo, a solicitar ante la Corte Suprema la ilegalidad de cualquier organización política y que los procedimientos iniciados determinarán si las solicitudes cumplen o no los presupuestos establecidos.

"Ya hemos comenzado con las indagaciones para que en el más breve plazo podamos emitir nuestro pronunciamiento", agregó.

**9**

de noviembre de 2024, Delia Espinoza asume como fiscal de la Nación.

**10**

años de inhabilitación para la función pública plantea una acusación contra Delia Espinoza.

**2018**

fue el año en que Pablo Sánchez paralizó una diligencia en el IDL de Gustavo Gorriti.

» Para el 2026

### Boluarte pide gente honesta en los partidos

La presidenta de la República, Dina Boluarte, hizo un llamado a los partidos políticos a buscar candidatos honestos y con grandes valores para que puedan participar en las elecciones generales del próximo año, con la finalidad de que puedan seguir conduciendo los destinos del país. "Hago un llamado a los partidos políticos a trabajar en la búsqueda de peruanos honestos y con grandes valores", demandó.



Keik Fujimori señaló que el nuevo actor político de 2026 es Delia Espinoza.



SALA PENAL ESCUCHÓ A LAS PARTES

# Anulación de juicio oral de Cócteles al voto




Rafael Vela sustentó apelación de la Fiscalía.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Por casi tres horas, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional evaluó la apelación que presentaron la Fiscalía y la Procuraduría contra el fallo que anuló el juicio oral a Keiko Fujimori y otros en el Caso Cócteles.

La lideresa de Fuerza Popular (FP) es acusada de liderar una presunta organización criminal que lavó más de 17 millones de dólares en aportes. Parte de ese dinero habría provenido de la empresa Odebrecht.

**PROCESO.** Durante la audiencia, el fiscal Rafael Vela cuestionó que el colegiado conformado por los magistrados Juana Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias haya anulado el juicio contra Keiko y otros acusados porque el Tribunal Constitucional ordenó anular solo la acusación contra el exsecretario general del partido José Chlimper.

"Se extiende (la sentencia del TC) de manera de manera arbitraria e ilegal. Llama poderosamente la atención que los jueces Caballero y Vengoa hayan cambiado su posición inicial", indicó.

Por su parte, Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori, recordó que el TC establece que la extensión de una sentencia se puede dar aunque otros imputados sean parte del proceso.

Es decir, que si la resolución favoreció a Chlimper, también se puede aplicar en otros acusados.

"El propio tribunal hace hincapié en que los procesos constitucionales pueden ser aplicados si hay una violación constitucional", afirmó la abogada.

Los jueces César Sahuanay Calsín (presidente), Rafael Sologuren Anchante y Edgar Medina Salas darán su resolución del caso en el plazo de ley.

**13**

de enero de 2025 el PJ anunció la anulación del juicio contra Keiko y otros implicados.

LIMA Correo







### EXJEFE DE LA PNP DECLARÓ EN JUICIO POR GOLPE

# Alfaro ratifica que Castillo ordenó cerrar el Congreso

**» General (r) relató que el expresidente también le dijo que interviniera a la fiscal de la nación. Reportera afirmó que Castillo abrazó a Aníbal Torres y Betssy Chávez tras su mensaje**

**SOFÍA LÓPEZ**
sofia.lopez@prensmart.pe


**CONTUNDENTE** Declaración de Gral. Alfaro complica más a Castillo.

Un testigo clave del golpe de Estado anunciado por el expresidente Pedro Castillo, el 7 de diciembre de 2022, se presentó ayer en la décima audiencia de su juicio oral.

El general (r) Raúl Alfaro, quien era el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la mencionada fecha, confirmó que el exmandatario se comunicó con él para ordenarle el cierre del Congreso y la intervención de la entonces fiscal de la nación, Patricia Benavides.

**CON DETALLES.** Raúl Alfaro relató que estaba en su despacho cuando cinco personas vinculadas a la Policía le avisaron del mensaje de Pedro Castillo.

En ese momento, quien en ese momento era ministro del Interior, Willy Huerta, lo llamó por Whatsapp para comentarle que estaba en Palacio de Gobierno y que lo comunicaría con el presidente. "(Castillo) me dice: 'General, cierre el Congreso, saque a los que están adentro, no permita que nadie ingrese e intervenga a la fiscal de la nación y a la Fiscalía, y dé seguridad al domicilio del señor Aníbal Torres, de la premier Betssy Chávez y a la casa de mis padres'", narró.

Alfaro agregó que le consultó al ahora exmandatario cuál era el motivo de la intervención a Patricia Benavides, y que este solo atinó a decir que el ministro Huerta le daría los detalles, tras lo cual la comunicación se cortó.

El entonces comandante general PNP sostuvo que le dijo a los presentes que Castillo estaba en un error.

**» Desesperado**

**El exministro Willy Huerta perdió los papeles en la sesión. Se puso de pie y acusó de "mentiroso" al general (r) Alfaro.**

**34**

**años de cárcel solicita la Fiscalía para Castillo, por rebelión y abuso de autoridad.**

**ENGAÑO.** En el juicio también se presentó como testigo Cintya Malpartida, periodista de *TV Perú* enviada a Palacio el 7 de diciembre.

Ella refirió que en todo momento se le aseguró que iba a la Casa de Pizarro para "una entrevista", por lo que -dijo- se sintió engañada.

Añadió que tras su discurso, Castillo abrazó a Aníbal Torres y que al gesto se sumó luego la premier en ese momento, Betssy Chávez.

El juicio continuará hoy a las 9:00 a. m., con la declaración de más testigos.

---


Dirigentes hicieron plantón en el JNE.

**RECLAMAN CELERIDAD EN EL PROCESO**

## Partidos piden al JNE fijar postura sobre fecha límite de inscripción

**Diversos partidos en proceso de inscripción enviaron un oficio al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, para que se pronuncie sobre el plazo máximo que tienen las agrupaciones para ser reconocidas y participar en las elecciones de 2025.**

**También demandaron agilizar las tachas y apelaciones.**

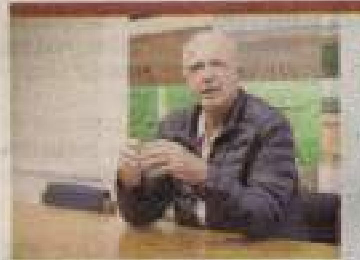
**Como se recuerda, la presidenta Dina Boluarte convocó las elecciones generales para abril de 2026, lo que generó discrepancia cuando el titular del JNE afirmó que solo participarían los 41 partidos ya inscritos. Sin embargo, Willy Ramírez, miembro del pleno del JNE, sostuvo que se podrían sumar más organizaciones políticas.**

**Entre quienes participaron en el plantón en los exteriores del organismo electoral había representantes de Resurgimiento Unido Nacional (RUNA), Integridad Democrática, Un Camino Diferente y Adelante Pueblo Unido. Esta última agrupación tiene como promotor a Aníbal Torres, expremier del golpista Pedro Castillo.**

---



---


Recibe condena adversa.

**POR DELITO DE PECULADO DOLOSO**

## Cuatro años de prisión suspendida para Cillóniz

**El Poder Judicial sentenció a Fernando Cillóniz, exgobernador regional de Ica, a cuatro años y dos meses de prisión suspendida por el delito de peculado doloso.**

**Según la sentencia, el exgobernador facilitó la apropiación indebida de fondos del Estado cuando le autorizó al entonces gerente regional Carlos Ramón Noda ausentarse de su trabajo, pese a lo cual este recibió su salario íntegro. A Ramón Noda se le impuso idéntica condena. Además, se fijó el pago de una reparación civil de 12,608.90 soles, los que deberán ser cancelados por ambos.**





Pasajeros beneficiados.

**EL METROPOLITANO PERMITIRÁ PAGO 'PLIN'**

## Recarga de pasajes a través del celular

Los pasajeros de toda la ciudad ya pueden utilizar aplicativos móviles para recargar sus tarjetas del Metropolitano y Lima Pass, confirmó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

La entidad señaló que los ciudadanos pueden utilizar la aplicación Plin, sin restricciones, luego de que el proceso superó una fase de prueba. Los usuarios deben elegir la opción "Recargar Transporte", digitar el número del reverso de la tarjeta, ingresar el monto a recargar y plinear el monto. Luego, se debe activar la recarga en los módulos de los terminales.

**CORREDOR SE LEVANTA EN BAJADA DE ARMENDÁRIZ**

# Se reinician obras del puente turístico

**» Alcalde de Miraflores, Carlos Canales, confirma la medida y precisa que obra estará lista en 90 días**

**CORREO | REDACCIÓN**
redaccion@prensmart.pe

Tras meses de incertidumbre, la Municipalidad de Miraflores anunció el reinicio de las obras de su esperado Corredor Turístico, que se levantará sobre la quebrada de Armendáriz.

Los trabajos se iniciarán hoy y se desarrollarán durante los próximos 90 días, por lo que se espera que estén culminados a fines de junio próximo, anunció el alcalde distrital, Carlos Canales.

"Reiniciamos las obras con las grúas el día de mañana (hoy) hasta el día martes, hasta las 5 de la mañana, que se van a instalar cuatro plataformas. Van a faltar tres que están en proceso de fabricación y vendrán seguramente en los próximos 15 días", indicó ayer en diálogo con RPP.

La enorme grúa desplegada en la zona sería retirada 45 días después de culminados los trabajos, indicó el alcalde. Luego de esto, se procedería a resanar las pistas.

**20 de marzo se confirmó la contratación directa del Consorcio Costa Verde para la culminación de obras.**

**RESTRICCIÓN.** La Municipalidad de Miraflores puso en marcha un plan de restricción vehicular en la Bajada de Armendáriz, a fin de proceder con los trabajos.

La medida se inició a las 9:00 p. m. de ayer jueves y estará vigente hasta las 5:00 a. m. del martes 1 de abril.

Posteriormente, las restricciones continuarán en los horarios que fueron aprobados con anterioridad por la Municipalidad de Lima.

En virtud de este cronograma, los cierres irán de lunes a domingo, de 5:00 a. m. hasta las 9:00 p. m. y con cierre total de 9:00 p. m. hasta las 5:00 a. m. del día siguiente.

El proyecto quedó suspendido en diciembre pasado, luego de que la comuna miraflorina resolviera el contrato de obras con Incot S.A.C. Contratistas Generales, "debido a incumplimientos reiterados en los plazos de entrega.

El puente debía estar listo en octubre del año pasado.


**OBJETIVO** Nueva pasarela unirá los distritos de Miraflores y Barranco.

**» Altura**

**Las estructuras serán levantadas a más de 50 kilómetros de altura para la correcta instalación del puente turístico, en la quebrada Armendáriz.**

### ANUNCIAN DENUNCIA PENAL CONTRA LABORATORIO

# Minsa confirma tres víctimas del suero

» Ministro de Salud advirtió que otras 17 personas se encuentran graves y se investiga si hay más víctimas mortales, entre ellos uno en Lima

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Tres personas fallecida y 17 pacientes en estado de gravedad es, de momento, el trágico saldo del suero fisiológico tóxico producido y distribuido por la empresa Medifarma en circunstancias que son materia de investigación. Así lo confirmó el ministro de Salud, César Vásquez.

El titular del sector afirmó que estas son las cifras confirmadas hasta la fecha; sin embargo, no se descarta que haya más decesos, entre ellos, uno que está en proceso de investigación y otro que habría ocurrido en la clínica Sanna de San Borja, según señaló el propio centro hospitalario.

"En la investigación, por ahora, tenemos la cifra de tres fallecidos, pero esta cifra aún está siendo investigada. Si alguna clínica, conociendo este contexto, no ha reportado sus víctimas, tendrá que asumir la responsabilidad, que será determinada y sancionada", advirtió el ministro de Salud.

La autoridad confirmó que el Lote N° 2123624 de Medifarma, que contenía el suero tóxico, comenzó a venderse en enero, por lo que hay algunos indicios que deben ser verificados por parte de SuSalud.

**DENUNCIA.** En este marco, Vásquez anunció que su sector inició una denuncia penal contra el laboratorio Medifarm, por la producción y distribución de elemento tóxico, en perjuicio de pacientes de Lima, Cusco y La Libertad, entre y otros.

"Las investigaciones que se han realizado hasta el momento han recogido suficientes indicios de negligencia en el proceso de producción del mencionado lote", afirmó Vásquez en conferencia.

El ministro precisó que la Procuraduría del Minsa presentará la demanda contra el laboratorio y quienes resulten responsables".

Además, el Minsa ha iniciado procesos administrativos para sancionar a los responsables y reforzar los controles en el sector privado, dijo Vásquez.



RESPONDE Titular de Salud anunció medidas tras la grave negligencia.

**» Lo reconoce**
**Medifarma confirmó que el lote fallido se debió a "un incumplimiento interno de protocolos de producción y calidad".**


Protegerá a pacientes.

EXHORTA A ENTIDADES A TOMAR MEDIDAS

## SuSalud ya investiga clínicas por suero tóxico

**La Superintendencia Nacional de Salud (SuSalud) inició una investigación en distintas clínicas por la "presunta inadecuada atención" a los pacientes que les fue suministrado el suero tóxico de Medifarma.**

**La entidad precisó que, en este marco, ha intervenido las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) donde se han reportado incidentes. Así, la institución exhortó a las entidades a adoptar medidas para verificar la existencia productos nocivos e inmovilizarlos, a fin de evitar su uso en los pacientes y asegurar su integridad.**

**EFE HOLDING S.A. - CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y conforme al artículo 9° del Estatuto de EFE HOLDING S.A. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, que se realizará en primera convocatoria el día 08 de abril de 2025, a las 09:00 a.m. hora de Lima - Perú, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de Memoria Anual 2024.
2. Aprobación de Estados Financieros individuales y consolidados al 31.12.24 emitido por los auditores externos.
3. Aprobación de Aplicación de Resultados del ejercicio 2024.
4. Delegación al Directorio para la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2025.
5. Aprobación de Estados Financieros no auditados de la Sociedad al 19 de marzo de 2025.
6. Aprobación de recompra de acciones de propia emisión.
7. Amortización de acciones sin reducción de capital, consecuente ajuste del valor nominal de acciones remanentes, y modificación parcial del estatuto.
8. Aumento de capital por capitalización de la cuenta capital adicional y modificación parcial de estatuto.
9. Aceptación de renuncia de miembro del directorio.
10. Aceptación de renuncia y nombramiento de nuevo gerente general
11. Elección de Directorio para el periodo 2025 - 2027.
12. Revocatoria de poderes.
13. Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

De no reunir el quorum reglamentario, queda convocada la Junta, en segunda convocatoria, para el 15 de abril de 2025, a las 09:00 a.m., también de manera no presencial, con el objeto de tratar la misma agenda.

El medio utilizado para llevar a cabo la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de manera no presencial, el cómputo del quórum y la votación de los accionistas será el aplicativo "Microsoft Teams".

Conforme a lo previsto en el Artículo 12° del Estatuto Social, tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas titulares de las acciones con derecho a voto inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad, con una anticipación no menor a dos días previos a la fecha de celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

Para brindar el acceso correspondiente a los accionistas o representantes que confirmen su participación vía remota en la Junta, deberán comunicarse a los correos electrónicos ecastillor@efectiva.com.pe y jgarcia@efe.com.pe; tras lo cual y una vez verificada su condición de accionista, se dará respuesta a través de esa misma vía el acceso correspondiente para la Junta. Para tal efecto los accionistas podrán comunicarse con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas hábiles a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Finalmente, los poderes otorgados por los accionistas de la Sociedad para ser representados por terceros sean o no accionistas de la Sociedad, deberán ser remitidos a los correos electrónicos ecastillor@efectiva.com.pe y jgarcia@efe.com.pe, con una anticipación no menor a veinticuatro (24) horas previas a la fecha y hora fija para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el Estatuto de la Sociedad y la Ley General de Sociedades.

Lima, 26 de marzo de 2025
**El Directorio**

# CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter X @diariocorreo



## #así lo tuitearon

@diariocorreo

**MARICARMEN ALVA**
**CONGRESISTA**
@MaricarmenAlvaP

**"Se confirma lo que negaron sus defensores: Pedro Castillo sí ordenó tomar por la fuerza el Congreso y secuestrar a la fiscal de la Nación. De haberlo logrado, viviríamos en una dictadura como Venezuela. Defender la democracia es un deber irrenunciable".**

**PAOLO BENZA**
**PERIODISTA**
@paolobenza

**"La Digemid ha cerrado el área de la fábrica de Medifarma donde se produjo el suero de la muerte. Dicen que encontraron 'observaciones críticas' en el proceso de control de calidad. Y los resultados de los exámenes han arrojado niveles de sodio fuera del rango aceptable".**

**FABIOLA TORRES**
**PERIODISTA**
@fabiolatorres

**"Estamos viendo una Digemid sin garra frente a la crisis del suero defectuoso de Medifarma que ya dejó al menos 3 muertos. Y hace apenas unos días el Congreso, con ley impulsada por el congresista (Ernesto) Bustamante, la debilita aún más".**

**FERNANDO ROSPIGLIOSI**
**PARLAMENTARIO**
@Rospigliosi

**"La Fiscalía, controlada por la mafia caviar, dedica tiempo y recursos a perseguir a los partidos políticos que no les gusta a los caviares. Mientras tanto, la delincuencia crece incontenible. También persiguen a policías que abaten delincuentes".**

## » lo bueno

**Aumento para pensionistas**

El Gobierno aprobó un aumento en las pensiones para el personal retirado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

## » lo malo



**Medifarma admite incumplimiento**

Medifarma reconoció incumplimiento de protocolos en la elaboración del suero que ha dejado al menos tres fallecidos.

### En sus trece

Más fácil es que Perú clasifique al Mundial antes de que Antauro Humala haga tan siquiera un amago de reflexión. Y es que en entrevista al portal *LP Derecho* el condenado por el homicidio de policías durante el "Andahuaylazo" reiteró la postura que condujo a que su partido A.N.T.A.U.R.O. sea declarado ilegal: fusilar a funcionarios y corruptos.

### "El ladrón"

En el diálogo se le recordó que su hermano, el expresidente Ollanta Humala, se encuentra procesado, a lo que el expresidiario respondió: "Sí, y seguramente lo van a sentenciar por ladrón, y yo no lo juzgo como hermano, yo lo juzgo como presidente". Todo queda en familia, dicen por ahí. Comentamos, nomás.

### Confesión de parte

Un impulsivo, lenguaraz, colérico y altisonante Antauro Humala -es decir, estaba como siempre- criticó al Poder Judicial (PJ) por, precisamente, el fallo adverso que anuló A.N.T.A.U.R.O. "Ahorita que he inscrito un partido, me lo han arrebatado mafiosamente", exclamó. ¿Cómo, no que solo era un militante más? Al menos eso alegaron los defensores técnicos de esa agrupación.

### A lo Dina

Ya que hablamos de figuras políticas, bien podemos mencionar a la lideresa de Fuerza Popular, quien ayer deploró que la Fiscalía de la Nación abriera a dicho partido una investigación preliminar que podría terminar -también- en la declaración de su nulidad. Sin embargo, cuando se le preguntó si sería candidata, evitó confirmarlo. La jefa de Estado no es la única que elude.

### El sol con un dedo

El titular de Educación, Morgan Quero, aseguró que no tiene un sastre personal y que no tuvo nada que ver en la contratación de la joven Jhoany Yomona en su portafolio. Le creeremos, pues; seguro es coincidencia que ella sea hija del hombre que le confeccionó varios trajes a Quero (Pedro Yomona) y que el contrato haya salido luego de ambos visitaran el Minedu.

### Accidente

Durante su paso por La Libertad, región que representa, el congresista Carlos Alva sufrió un accidente en la camioneta en la que viajaba, debido al mal estado de la carretera de Usquil a Otuzco. "Dios a veces dice que tenemos sufrir lo que vive la gente", sostuvo el parlamentario. Que no solo quede en un gran susto, a ver si realmente impulsa que la situación de esa vía se revierta. Esperaremos.

### Frontera estable

Ante las versiones y el temor de que haya un masivo éxodo de bolivianos al Perú, por la pésima situación del país altiplánico, la Superintendencia Nacional de Migraciones informó que el flujo migratorio en la frontera peruano-boliviana se mantiene estable, pues el ingreso de extranjeros es similar a la salida de ellos. A estar al tanto.

## » la frase

***Yo recibí la llama del ministro del Interior, me dice que está en Palacio, que me va a comunicar con el presidente (Pedro Castillo) que me dice: 'general, cierre el Congreso'".***

**RAÚL ALFARO**
**EXJEFE DE LA PNP**



## » la encuesta

**Pregunta de hoy**

**¿Cree usted que la investigación preliminar que la Fiscalía de la Nación le abrió a Fuerza Popular busca sacar al partido de carrera electoral?**

**Pregunta de ayer**

**Cree usted que la absolución de Vladimir Cerrón en la Corte Suprema tiene como interés abrirle las puertas a las elecciones 2026?**

| | |
|---|---|
| SÍ | 81.8 % |
| NO | 18.2 % |

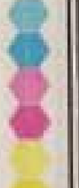
Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

## GRAN ANGULAR

### BOLUARTE OFRECE ENTREVISTA, PERO A ESCOLARES

**La presidenta Dina Boluarte suma hoy 156 días sin hablar con la prensa y ese número sigue en aumento, pese a que ayer ofreció una entrevista... a escolares del colegio Vista Alegre de Puente Piedra. Es claro que prefiere departir con menores que responder los serios casos que enfrenta.**











## Editorial

# SE NECESITA UNA RESPUESTA FIRME

Uno de los discursos más conmovedores de los últimos días ha sido el de un niño en Los Olivos, Lima, exigiéndole al alcalde que ponga fin a la ola de extorsiones a los colegios. "Queremos ser médicos o profesores, queremos estudiar. Un derecho que tenemos es estudiar, queremos que usted haga algo contra las extorsiones", dijo el escolar. Su mensaje, aunque dirigido a una autoridad local, es un grito de auxilio que también interpela al Gobierno.

La desesperación de los peruanos ante la inacción de las autoridades es evidente. Solo en Lima se han reportado más de 500 casos de extorsión en colegios particulares. Muchas instituciones han optado por regresar a la virtualidad, pero ni siquiera eso las libra de las amenazas. La respuesta del Gobierno ha sido minimizar el problema. El ministro de Educación, Morgan Quero, llegó a decir que "son pocos los colegios extorsionados", una afirmación que subestima el temor y la vulnerabilidad de los peruanos.

Pero el problema va más allá. Las extorsiones golpean a todos. Cada día, transportistas son asesinados por bandas criminales. Los artistas también han sido blanco de estos delitos. Hoy, precisamente, se han organizado para marchar hasta el Ministerio del Interior y exigir medidas concretas. Se requiere una respuesta firme, efectiva e inmediata por parte del Estado. No se puede permitir que la extorsión siga secuestrando la educación, el trabajo y la vida misma de los ciudadanos. El clamor del niño de Los Olivos es el reflejo de un país que exige acción.

## Columna de Opinión

# Entre Pisco y Nasca



**EDUARDO FERREYROS**
Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería

La pesquería industrial de anchoveta peruana es reconocida por la FAO y las Universidades de Yale y Columbia como una de las más sostenibles del mundo. Gracias al trabajo conjunto del Ministerio de la Producción, el IMARPE y la industria pesquera, la biomasa de anchoveta bordea los 10 millones de toneladas y se ha mantenido estable en los últimos 20 años.

Además, emplea a más de 250 mil personas, es una fuente de ingresos para 3,500 MYPES que interactúan con la industria. Sin embargo, la ONG Oceana pretende tirar por la borda el trabajo desplegado durante más de 70 años de trayectoria de la industria anchovetera peruana; primero, inventando historias sobre la pesca industrial en la Reserva de Paracas; y, ahora, demandado al Ministerio del Ambiente a través de una acción popular solicitando la prohibición de la pesca industrial en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca, creada para proteger una cadena de montañas submarinas que se encuentra a más de 4 kilómetros de profundidad, donde la pesca industrial no tiene ninguna interacción.

Pero la pesquería peruana de anchoveta no solo se desarrolla entre Pisco y Nasca. Los peruanos debemos sentirnos orgullosos que somos líderes mundiales en sostenibilidad y en la producción ingredientes marinos como la harina y el aceite de pescado.

Me despido con este legado: nuestra contribución al mundo a través del aprovechamiento sostenible de la anchoveta, el recurso más abundante de una sola especie del planeta, motivo de orgullo y pilar para el desarrollo del país. Agradezco a Correo por el espacio semanal brindado en estos casi dos años, y a Jessica Luna le deseo todo lo mejor en su gestión como nueva presidenta de la SNP.

## Quinta columna

# Matemáticas que bloquean vocaciones



**LEÓN TRAHTEMBERG**
@leontrahtemberg

Pese a ser egresado de ingeniería, jamás en cuarenta años usé logaritmos, funciones trigonométricas o el área de una corona circular. En cambio, muchos adultos no saben estimar porcentajes, calcular impuestos o interpretar una escala gráfica. ¿Tantas horas de clase para que la mayoría odie las matemáticas y se sienta incapaz de estudiar carreras científicas por falta de dominio de ciertos contenidos escolares?

En lugar de ser puente hacia más oportunidades, las matemáticas escolares han terminado siendo una traba, hiriendo la autoestima de quienes no se identifican con esa lógica abstracta. Y peor aún si sienten que sin esas matemáticas no podrán estudiar lo que desean, aunque en la vida profesional jamás vayan a usarlas.

Si las universidades dejaran de convertir las matemáticas en filtro de admisión y evaluaran pensamiento crítico, creatividad, resiliencia y habilidades sociales, quizás habría más estudiantes felices y exitosos. Porque un buen universitario no es solo quien resuelve ecuaciones, sino quien piensa, crea, colabora y se adapta.

Necesitamos ciudadanos empáticos, resilientes, con autoestima sólida y criterio. ¿Tiene sentido obligar a todos a recorrer un currículo matemático que solo sirve a unos pocos? Lo necesario es formar en competencias útiles para la vida diaria y ofrecer rutas avanzadas para quienes disfrutan de las matemáticas.

No odio las matemáticas. Las disfruté, estudié y enseñé. Lo que me duele es que sigan siendo un maltratador silencioso que frustra a quienes podrían brillar en otras áreas, pero son obligados a pasar por un embudo estrecho e innecesario.

## DEL DIRECTOR

# ENTURBIANDO LA CAMPAÑA

Para los "inocentes" que no creen que el Ministerio Público está totalmente politizado y que anda metido en cualquier cosa antes de ponerse a trabajar para mandar a la cárcel a asesinos, rateros, extorsionadores y secuestradores, ahí tienen a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, abriendo investigación contra los partidos Fuerza Popular, que encabeza Keiko Fujimori, y País para todos, que podría lanzar la candidatura del cómico Carlos Álvarez, esto a dos días de la convocatoria a elecciones generales del 2026.

Se acusa a ambas agrupaciones de tener "conductas antidemocráticas", para que sean declaradas "ilegales". En el caso de los "naranjas", la carpeta se basa en la denuncia de una ciudadana que acusa a Fuerza Popular de estar implicado en el "caso Cócteles" que aún no está resuelto y por el escándalo de los "mamanivideos", que incluyó a Kenji Fujimori. Sobre País para todos, un antaurista los señala de promover la pena de muerte, algo que, hasta la propia jefa de Estado, Dina Boluarte, ha planteado públicamente. ¿También la van a investigar?

**EL PROCESO ELECTORAL DEL 2026 HA COMENZADO ENTURBIADO POR LA MANO DEL MINISTERIO PÚBLICO**

Si ya teníamos bastante con la politización agobiante del Ministerio Público personificada en fiscales como Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Rafael Vela, Domingo Pérez y Marita Barreto, lo cual no ha hecho más que perjudicar o al menos retrasar la lucha contra la corrupción, ahora vemos a la mismísima fiscal de la Nación detrás de agrupaciones debidamente inscritas, en medio de un proceso electoral que ya empezó. En política no hay coincidencias, dicen los conocedores.

Los afectados con el inicio de estas insólitas investigaciones tienen todos los argumentos para afirmar que son víctimas de "persecución política", especialmente los de Fuerza Popular, que están en medio del llamado "caso Cócteles", que ha quedado en suspenso por graves equivocaciones en la formulación de la denuncia a cargo del fiscal Pérez, la cual antes tuvo que ser devuelta casi 20 veces por el Poder Judicial para correcciones previas al inicio del juicio oral.

El proceso electoral del 2026 ha comenzado enturbiado por la mano del Ministerio Público, que se ha metido en la campaña en lugar de ponerse a trabajar en lo suyo, que es perseguir el delito, y no a partidos políticos en carrera, en base a denuncias tomadas del aire. Quizá por esa desviación de funciones es que estamos perdiendo la guerra contra la criminalidad. La gente exige mano dura contra asesinos y extorsionadores, pero acá la fiscal de la Nación está más preocupada en Keiko Fujimori y Carlos Álvarez. Para llorar.





@ivanslocovich
**IVÁN SLOCOVICH PARDO**
DIRECTOR DE CORREO

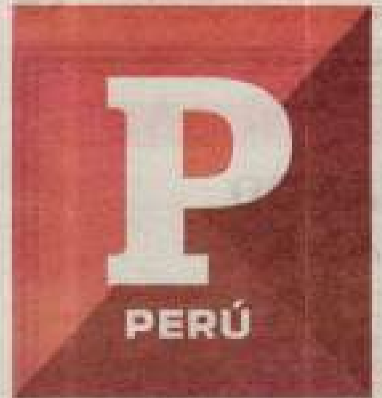



**Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo**
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-601-111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo




DECLARA INCONSTITUCIONAL DOS ARTÍCULOS DE CUESTIONADA NORMA

# Tribunal Constitucional da golpe a la 'ley antiforestal'

» Sin embargo, artículo que permite excepciones en predios sin masa boscosa destinados a la agropecuaria sigue

CORREO | REDACCIÓN

El Tribunal Constitucional (TC) de Perú declaró inconstitucionales dos disposiciones de la polémica Ley 31973, conocida como la 'ley antiforestal', por representar una amenaza para los recursos naturales y la fauna silvestre.

Esta norma, promulgada en enero de 2024, modificó la Ley Forestal y de Fauna Silvestre con el supuesto objetivo de promover la zonificación forestal. Sin embargo, el TC consideró que una de sus disposiciones permitía el aprovechamiento de recursos sin garantías ambientales, mientras que otra afectaba derechos de comunidades indígenas y pueblos en aislamiento voluntario, sin haber pasado por un proceso de consulta previa, violando el Convenio 169 de la OIT.

La sentencia del TC responde a demandas interpuestas por el gobierno regional de San Martín, el Colegio de Sociólogos del Perú y el Colegio de Abogados de Lambayeque, quienes alertaron sobre el impacto de la norma en los pueblos amazónicos y la lucha contra la deforestación.

**POLÉMICO.** Pese a estos fallos, el TC rechazó la demanda contra la Única Disposición Complementaria Final, que permite excepciones en predios sin masa boscosa destinados a la agropecuaria. Aunque reconoce el conflicto con el principio de sostenibilidad, el Tribunal señala que su impacto será limitado si el Estado fiscaliza su cumplimiento.

Además, se ratificó que la zonificación forestal y clasificación de bosques sean competencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y no del Ministerio del Ambiente (MINAM), decisión que deja en manos del Congreso su regulación.



Un gran avance para proteger la selva.

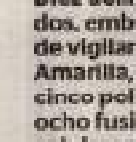
## » Trujillo. Balacera deja herida a escolar de 15 años

Un ataque en El Porvenir, Trujillo, dejó herida a una estudiante de 15 años cuando esperaba su movilidad escolar. El atentado iba dirigido contra el mototaxista Alexander Narciso Castañeda (25), alias "Loco", quien recibió un disparo en la espalda. La menor fue impactada en el rostro y trasladada de emergencia al Hospital Belén.



## » Loreto. Delincuentes atacan puesto policial

Diez delincuentes encapuchados, emboscaron el puesto de vigilancia fronterizo Tierra Amarilla, en Loreto. Ataron a cinco policías y les robaron ocho fusiles G3, municiones y celulares. Los delincuentes, con acento colombiano, ingresaron de noche, los inmovilizaron con sus propios grilletes y los despojaron de pertenencias.







## » Cajamarca. Niños cambiados al nacer regresan con sus madres



Madres descubren tras 4 años que sus hijos fueron intercambiados al nacer en el Hospital General de Jaén. Una de ellas denunció que alertó del error, pero la enfermera la llamó "loca". Pruebas de ADN confirmaron la negligencia, y el juzgado ordenó la restitución de los menores. Ambas familias afrontan el difícil proceso de adaptación y han demandado al hospital, que podría enfrentar una indemnización.

Entre lágrimas y devastadas, las madres cuentan que esta situación es dolorosa y que la separación no es sencilla. "Tengo que aceptar que no es mi hijo, pero no lo voy a desamparar, porque lo crié. Me duele tanto que se vaya", dijo entre lágrimas una de las progenitoras. El caso salió a la luz cuando una de las madres inició un proceso judicial por pensión de alimentos.



## » Pisco. Avioneta cae tras enredarse en cables y ocupantes sobreviven

Un accidente que pudo terminar en tragedia ocurrió ayer en San Andrés, Pisco, cuando una avioneta de instrucción se precipitó a tierra. Milagrosamente, sus dos ocupantes, el piloto Marco Antonio Castillo León y el copiloto Anthony Akira Sam Rodríguez, resultaron heridos pero con vida. Según testigos, la aeronave, matrícula OB-584, sufrió una falla técnica y se enredó en cables de alta tensión antes del impacto, lo que habría amortiguado la caída. Bomberos, militares y vecinos acudieron de inmediato al rescate, trasladando a los tripulantes al Hospital San Juan de Dios de Pisco.

El incidente, ocurrido cerca de la Villa FAP, solo dejó daños materiales. Mientras las autoridades investigan las causas.






## » Francia. Macron anuncia "fuerza de paz" en Ucrania

El presidente francés, Emmanuel Macron, aseguró que se prevé desplegar tropas en Ucrania si se acuerda el final de la guerra con Rusia. Tras una reunión en París de 31 países que desean dar garantías de seguridad a Kiev, el mandatario galo indicó que se tratará "una fuerza de paz" enviada por "varios países europeos".

Sin embargo, Macron reconoció que "no hay unanimidad" entre esos países respecto a su participación en esa fuerza, unos porque "no tienen la capacidad" y otros porque no tienen consenso político interno. Aun así, dejó claro que esa unanimidad "no es necesaria".
Por otro lado, el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, dijo que se ha designado a Macron y al primer ministro británico, Keir Starmer, como representantes de Europa de cara a unas posibles negociaciones de paz con Rusia.

## » Catar. Se reanudan las negociaciones con Hamás



Fuentes palestinas cercanas a Hamás informaron que se está manteniendo una nueva ronda de negociaciones en Doha entre el movimiento islamista palestino y mediadores egipcios y cataríes para reanudar un alto al fuego en Gaza, la liberación de rehenes y el ingreso de ayuda humanitaria. Las negociaciones indirectas entre Hamás e Israel, lideradas por Egipto, Catar y EE.UU., están estancadas desde que la primera fase de la tregua, que entró en vigor el 19 de enero, expiró el 1 de marzo.

## » Inglaterra. Rey Carlos III hospitalizado a causa de cáncer



El rey británico, Carlos III, suspendió sus actividades para hoy después de ser ingresado temporalmente ayer en un hospital para ser atendido por los efectos colaterales del tratamiento que sigue contra el cáncer. El Palacio de Buckingham informó que tras el tratamiento médico que recibió la mañana del jueves sufrió efectos secundarios "que requirieron un breve periodo de observación en el hospital". El monarca fue diagnosticado de un cáncer no especificado en febrero de 2024.

# Rechazo a aranceles de Trump a autos importados

**PAÍSES REACCIONAN A SUBIDA DE IMPUESTOS DE EE.UU.**

**» Grandes fabricantes, como México y Japón, han prometido una respuesta a alza de 25% en gravámenes anunciada por la Casa Blanca**

**CORREO | EFE/AFP**

Los aranceles del 25% anunciados por el presidente Donald Trump para los vehículos y sus componentes "que no son fabricados en EE.UU." suscitaron ayer estupor entre sus aliados.
Los nuevos aranceles empezarán a cobrarse el 3 de abril y se impondrán tanto a los autos como a las camionetas o camiones ligeros importados, según el republicano.
México y Canadá, socios de EE.UU. en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), no han tardado en reaccionar.
La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, dijo que dará una "respuesta integral", pero que también buscará un "trato preferente" en la vital industria automotriz.
El primer ministro canadiense, Mark Carney, afirmó que Canadá "luchará" contra los aranceles y que adoptará represalias comerciales que tendrán un "máximo impacto" en EE.UU.
El gobernante también dijo que EE.UU. ha dejado de ser "un socio fiable" por lo que, en el futuro, Canadá planteará una "amplia renegociación" de todas sus relaciones con el país vecino para cortar dramáticamente su dependencia.

**8 millones de autos importó EE.UU. el año pasado, por un valor de $240,000 mills.**

**JAPÓN Y EUROPA.** El primer ministro japonés, Shigeru Ishiba, dijo que su nación responderá "apropiadamente" y "con todas las opciones disponibles" a los aranceles. Cabe señalar que Japón es, junto a México y Corea del Sur, la principal fuente de vehículos extranjeros a EE.UU. En 2024, la industria nipona exportó 1.3 millones de automóviles al país norteamericano.

Desde Europa también hubo voces críticas. El presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que espera que Trump pueda "reconsiderar" su decisión de aumentar los aranceles; mientras que Italia pidió "resolver con diplomacia" esta alza de impuestos.
En Alemania, la VDA, la asociación de la industria automotriz germana, indicó que los aranceles tendrán "consecuencias negativas, sobre todo para los consumidores, incluidos los de América del Norte".



**ENTRADA EN VIGOR.** Aranceles serán efectivos desde el 3 de abril.

**» Ferrari**

**La marca de autos de lujo prevé un aumento del precio en sus carros de hasta un máximo del 10% en EE.UU. como consecuencia de los aranceles.**

LIMA
Correo







Precios de metales pesan.

EL DE IMPORTACIÓN AUMENTARON 0.8%

## Precios de exportación crecen 10% en enero

Los términos de intercambio, indicador que muestra la relación entre los precios de las exportaciones y los de las importaciones, crecieron 9.8% interanual en enero del 2025, informó el Banco Central de Reserva (BCR).
El incremento se explica principalmente por los mayores precios de los productos de exportación, que fueron mayor en 10.7% por la mejor cotización del oro, zinc, café, gas natural y productos pesqueros no tradicionales.
Mientras tanto, los precios de los productos importados aumentaron ligeramente en 0.8%.

| Dólar Oficial | | Dólar Paralelo | | Bolsa | | Euro Oficial | | Euro Paralelo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Compra | Venta | Compra | Venta | SP/BVL | | Compra | Venta | Compra | Venta |
| ↑ S/3.621 | S/3.641 | ↑ S/3.648 | S/3.652 | ↓ 30,249.91 | 0.03% | ↑ S/3.889 | S/3.931 | ↑ S/3.996 | S/4.020 |

MEDIANTE LA MODALIDAD DE PROYECTOS EN ACTIVOS

# Privados podrán invertir en 50 terrenos de FF.AA.

» Los inmuebles tienen un potencial de invertir S/2,000 millones porque se podrá ejecutar proyectos comerciales, inmobiliarios, etc.

CORREO | REDACCIÓN

Bajo la modalidad de Proyectos en Activos (PA), Proinversión promoverá la inversión privada en 50 terrenos de las Fuerzas armadas, que tiene un potencial de inversión superior a los S/2,000 millones.
"Son 50 inmuebles ubicados estratégicamente a nivel nacional, administrados por la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú y el Ejército del Perú, puestos a disposición del sector privado para el desarrollo de proyectos, bajo la modalidad de Proyectos en Activos", precisó el director Especial de Proyectos de Proinversión, Mario Hernández.
Dijo que el objetivo es poner en valor los terrenos de las entidades que integran las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

**POTENCIAL.** En tanto, el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, destacó que los Proyectos en Activos tienen un enorme potencial y se debe impulsar como vía para atraer inversión privada. Estimó que los 50 proyectos presentados tienen un potencial de inversión superior a los S/2000 millones.
"Queremos generar recursos excepcionales para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir mejor su rol operativo", agregó.
El representante de Proinversión precisó que a la fecha, los Proyectos en Activos suman 122, entre los de las Fuerzas Armadas (50) y de otras entidades públicas (72).
"Son bienes inmuebles ubicados a nivel nacional y con metrajes variados para desarrollar diversos proyectos: comerciales, inmobiliarios, energía renovable, mercados, parques industriales, deportivos, gastronómicos, entre muchos otros sectores", explicó.
Bajo la modalidad de PA se han presentado 24 cartas de interés de privados en proyectos con las municipalidades provinciales de Piura y Chiclayo, las Surquillo, San Bartolo, Ancón y Jesús María.


POTENCIAL. Inmuebles pueden mover inversión de S/2,000 millones.

**» Modalidad**
**Proyectos en Activos es una modalidad de inversión privada que se ejecuta sobre una propiedad pública. El privado asume todos los riesgos y costos.**

**S/3 mil millones** se estima la cartera de los Proyectos en Activos.

SEGÚN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

## Cosméticos moverían S/9,800 durante el 2025



Las tiendas especializadas han impulsado el crecimiento del sector de cosméticos e higiene personal en el 2024, según el Estudio de Inteligencia Comercial del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
El presidente del COPECOH, Ángel Acevedo, refirió que este año se podría alcanzar una facturación de S/ 9 800 millones, 5 % frente al 2023 (S/ 9 340 millones).
"En un escenario optimista, las ventas podrían incrementarse 9 %, y en un escenario conservador, sería del 1 %", agregó.
En 2024, el retail mantuvo un 56 % de participación frente al 2023, pero la venta directa creció de 43 % en 2023 al 44 % en 2024.

PROCURADOR PÚBLICO A OCEANA ONG

## Pesca no afecta Reserva Nacional Dorsal de Nasca



En la audiencia pública de la Primera Sala Constitucional de la Corte de Lima sobre la acción popular que presentó Oceana ONG contra el Ministerio del Ambiente, el procurador público, Luis Huerta, señaló que la actividad pesquera no afecta el objetivo de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.
"El objetivo de la reserva es la protección de los montes submarinos, que tienen una mayor concentración entre los 1,000 a los 4,000 metros de profundidad, llamada Zona de Protección Estricta. Por eso, en la Zona de Aprovechamiento Directo (desde los 0 hasta los 1,000 metros de profundidad)", precisó.

F
FOCO

» El sedentarismo y la mala alimentación incrementaron el diagnóstico de la enfermedad

EL 90% DE LOS CASOS SE PUEDE PREVENIR

# El cáncer de colon aumenta entre los jóvenes



CORREO | REDACCIÓN

Las dietas ricas en grasas y carbohidratos, la obesidad, el sedentarismo, la ingesta excesiva de alcohol y el consumo de tabaco han provocado que cada vez más hombres y mujeres jóvenes, menores de 50 años, sean diagnosticados con cáncer de colón.

Pese a que este mal se ha incrementado de manera preocupante en los últimos 10 años, el 90% de los casos se puede prevenir, ya que su desarrollo es lento y puede tardar más de cinco años.

"La colonoscopia es un examen que permite identificar de forma temprana señales de alerta de este cáncer, como la presencia de pólipos en el colon. La mayoría de las veces, estas lesiones son benignas; sin embargo, con el paso del tiempo, pueden convertirse en neoplasias malignas", advierte Fernando Salazar Muente, gastroenterólogo de la Clínica Ricardo Palma.

La Organización Mundial de la Salud aconseja estar alerta a síntomas como diarrea, estreñimiento, dolor abdominal, distensión, sangre en las evacuaciones, pérdida de peso, debilidad y fatiga.

Como cualquier otro cáncer, se diagnostica a través de una biopsia. Sin embargo, cuando la enfermedad está muy avanzada, se puede detectar mediante tomografías o a través de marcadores tumorales.

Por otro lado, expertos señalan que, el tratamiento varía según el estadio, y puede ir desde la cirugía hasta la necesidad de quimioterapia o una combinación de ambos.

**» Conciencia**

**El 31 de mayo se conmemora el Día Mundial del Cáncer de Colon. En el Perú es la quinta neoplasia más frecuente, según el Minsa.**

LIMA Correo




NOCHE DE SALSA
AVENGERS
DEPARDIEU
SAYWA
LITERATURA
ESKENAZI
GRAN COMBO




Cantante Saywa.

PROGRAMA "MISKI TAKIY" SE INTERNACIONALIZA

## Proyectos ambiciosos

El programa "Miski Takiy", que transmite TVPerú, dio inició a su nueva temporada 2025, con el gran proyecto de difundir nuestra música y danzas desde importantes capitales del mundo como Madrid, París, Milán, entre otras.
"Tenemos un proyecto grande e importante, que es viajar al extranjero, es un propósito de la producción general del canal", reveló Saywa, conductora de "Miski Takiy".

Chris Hemsworth encabeza el elenco.

27 ESTRELLAS PARA NUEVA ENTREGA DE SAGA

## "Avengers Doomsday" confirma a sus actores

Cinco horas y media de anuncios cada 15 minutos. Esa fue la estrategia de Marvel para desvelar nada menos que 27 estrellas para "Avengers: Doomsday" que se estrenará en 2026 y estará dirigida por los hermanos Russo.
El reparto estará encabezado por Chris Hemsworth (Thor) y Robert Downey Jr. que ahora será un villano.
Una de las sorpresas mejor acogidas por los fans ha sido la inclusión de Pedro Pascal (Mr Fantastic), Vanessa Kirby (Invisible Woman), Joseph Quinn (Human Torch) y Ebon Moss-Bachrach (Thing). También estarán Patrick Stewart (Charles Xavier), Ian McKellen (Magneto), Alan Cumming (Nightcrawler), entre otras figuras.

FISCALÍA EXIGE DURA PENA PARA EL ACTOR

## Piden 18 meses de cárcel para Gérard Depardieu



La fiscalía pidió una pena de 18 meses de cárcel -aunque exentos de cumplimiento- para el actor Gerard Depardieu de 76 años por las agresiones sexuales de las que afirman haber sido victimas dos trabajadoras de la pelicula "Les volets verts", durante el rodaje del filme en 2021.
Las victimas que demandan al actor son una decoradora y una asistente de dirección de la pelicula del director Jean Becker, que denunciaron haber sido victimas de agresiones sexuales y acoso sexual.

HOY Y MANAÑA ESPECTÁCULO CON GRANDES DEL GÉNERO

# El Nacional recibe a estrellas de la salsa

» "El Gran Combo de Puerto Rico", "Grupo Niche", Jerry Rivera, Oscar D'León, "La Sonora Ponceña", participarán de "Una noche de salsa"

**6** de la tarde se inicia el espectáculo que terminará pasada la medianoche.

» **Nacionales**
Brunella Torpoco, una de las voces femeninas de la salsa más destacadas y "Zaperoko" sacan la cara por el Perú.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@correoperu.pe

Lima se prepara para vibrar con lo mejor de la salsa en la decimotercera edición del festival "Una Noche de Salsa", evento musical tradicional e histórico. Las entradas ya están agotadas para sus dos espectáculos, el de esta noche y el de mañana en el Estadio Nacional. Confirmadas están estrellas de la categoría de Oscar D' León, Jerry Rivera, Niche, El Gran Combo de Puerto Rico, Willie González, La Sonora Ponceña, Moncho Rivera, Manolito Rodríguez, Hildemaro, Viti Ruiz, Luis Vázquez, Moa Rivera, Brunella Torpoco y Zaperoko.

**INICIO.** Según Tropimusic, productora del evento, la primera edición de "Una noche de salsa 13" empieza a las 6:00 pm. Hoy, las puertas del Estadio Nacional se abrirán a partir de las 4:00 pm. Por otro lado, la segunda fecha programada para este sábado, las puertas se abrirán a las 3:00 pm y el show empezará a partir de las 5:00 pm, por lo cual se le comunica a los asistentes tomar sus precauciones. Todas las estrellas anunciadas para el espectáculo ya se encuentran en nuestra capital. Los cantante y agrupaciones arribaron con su marco completo de músicos con lo cual nos convertimos en el epicentro de la salsa en el mundo pues nunca un festival ha convocado a estrellas de este género en un mismo escenario.




## Breves



### GIACOMO BOCCHIO NO DESCARTA VOLVER A LATINA

Aunque Giacomo Bocchio confesó que le comunicaron por Zoom su retiro de Latina porque "estaban buscando nuevas propuestas", el chef estaría dispuesto a regresar al canal. "Volvería porque eso es ayudar a generar trabajo a otras personas", concluyó, dejando abierta la puerta para un retorno.



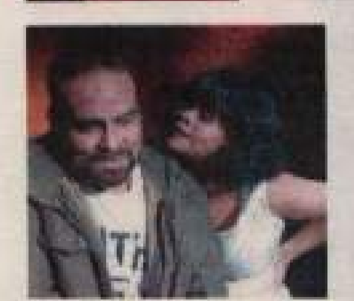
### SEIS MESES DE EMBARAZO CUMPLE ANAHÍ DE CÁRDENAS

Anahí de Cárdenas cumplió seis meses de embarazo y espera que el nacimiento de su niño sea por parto natural. Sin embargo, aclaró que todo dependerá de la evolución del embarazo en las próximas semanas. "Será un varoncito y su papá dice que será un gran arquero", dice muy ilusionada.

### PROMETEN DESTAPES EN "EL VALOR DE LA VERDAD"

Melissa Klug será este domingo la invitada de "El valor de la verdad", y su conductor, Beto Ortiz, afirma que ella "no deja títere sin cabeza". La expareja de Jefferson Farfán, aclarará sus comentados chats con Christian Cueva y hará importantes revelaciones.

Breve



### OBRA "NO QUIERO OLVIDAR" EL NUEVO RETO TEATRAL DE MILUSKA ESKENAZI

**Miluska Eskenazi asume el desafiante reto de interpretar cinco personajes diferentes en la obra "No quiero olvidar", que presenta la compleja realidad del Alzheimer y su impacto en una relación amorosa. La obra escrita y dirigida por Gerardo Fernández, se presentará viernes, sábados y domingos a partir del 4 de abril del 2025 en el Teatro Esencia de Barranco.**

SE INICIA FESTIVAL PARA FOMENTAR LA LECTURA

# "Estación de lectores" en la **Casa de la Literatura Peruana**

**» La primera edición del festival estará dedicada a la "Literatura escrita por mujeres" y se desarrollará desde hoy**

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La Casa de la Literatura Peruana presenta el Festival del Libro y la Lectura "Estación de lectores", un programa cultural que tiene como objetivo principal promover la literatura peruana y fomentar la lectura en todos los públicos, especialmente entre estudiantes y docentes.

Durante tres días, cada fin de mes de marzo a noviembre de 2025, la institución ofrecerá diversas actividades: presentaciones de libros, introducción a talleres, conversatorios, recitales poéticos, narración y mediación de lectura.

**28** **de marzo se inicia en el festival de 11 de la mañana a 6 de la tarde.**

**VARIEDAD.** Además de una sección de exposición y venta de libros a cargo de editoriales, librerías e instituciones culturales nacionales, gracias al apoyo de nuestro aliado estratégico, la Empresa Peruana de Servicios Editoriales - Editora Perú. La primera edición del festival estará dedicada a la "Literatura escrita por mujeres" y se realizará los días viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de marzo, de 11:00 a.m. a 6:00 p.m. en Jr. Ancash 207, Cercado de Lima.

Este evento es un punto de partida para involucrar a la comunidad con la lectura, creando un ambiente cálido y acogedor.

Durante los meses siguientes se abordarán las siguientes temáticas: literatura infantil y juvenil, cómics e historietas, libros de segundo uso, entre otros.

**» Propuesta**

**La primera fecha del festival se inicia con la presentación del proyecto de muralización a cargo de la Asociación Cultural Popular.**

EVENTO. Para promover la literatura peruana.

## HOY EN TV

| BUNDESLIGA | LIGUE 1 | PRIMEIRA LIGA | LIGA ARGENTINA |
|---|---|---|---|
| B. LEVERKUSEN vs. BOCHUM | STRASBOURG vs. O. LYONNAIS | GIL VICENTE vs. BENFICA | DEF. Y JUSTICIA vs. TIGRE |
| ESPN 2 | DISNEY+ | GOL TV | DISNEY+ |
| 14:30 \| BayArena | 14:45 \| Stade de la Meinau | 15:15 \| Estádio Barcelos | 15:00 \| Est. Florencio Varela |







PARTIDO CONTRA ADT NO SERÁ REPROGRAMADO

# La LFP no cede ante Alianza

» A través de un comunicado, la Liga de Fútbol Profesional recomendó a íntimos "vuelo charter" o ir por tierra a Tarma

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Se juega porque se juega. La Liga de Fútbol Profesional (LFP) rechazó el pedido de Alianza Lima de postergar el partido que jugará de visita este sábado 28 de marzo contra el ADT de Tarma.

En una carta dirigida al club íntimo, la LFP sostiene que la negativa de las aerolíneas LAN y Sky de volar al aeropuerto más cercano a Tarma, el Francisco Carlé de Jauja, es decisión de dichas empresas, pero que el terminal sigue operando y que "hasta la fecha es factible el acceso por vía terrestre a la zona".

Asimismo, la Liga recuerda a Alianza Lima que "en fechas anteriores, otros clubes han efectuado sus traslados por vía terrestre, logrando completar sus desplazamientos y compromisos deportivos".

Por todo esto, la LFP responde a Alianza que su situación "no constituye un caso de fuerza mayor" y, por lo tanto, "no es posible acceder a su solicitud de reprogramación".



POSTURA 'Íntimos' no quieren ir por tierra.

**CONSEJO.** En la carta, la LFP recomienda a Alianza Lima utilizar la ruta terrestre o contratar un vuelo chárter para llegar a Jauja y, desde allí, trasladarse por tierra a Tarma.

Sea cual fuere la decisión del club íntimo, la Liga de Fútbol Profesional recalcó en su comunicado que "reembolsará el monto correspondiente a la tarifa comercial en el convenio suscrito con la aerolínea oficial, conforme a las políticas logísticas vigentes y el presupuesto asignado".

"Lamentamos los inconvenientes que esta situación, ajena a nuestro control, pueda ocasionar", finaliza el documento.

Al tener conocimiento de esta respuesta, Alianza Lima presentó una reconsideración a la decisión de la LFP donde se reserva el derecho de tomar medidas legales si partido ante ADT no se reprograma, pero hasta el cierre de esta edición no la Liga de Fútbol Profesional no había respondido la nueva solicitud.

» **Rechazo**

Ángel Comizzo, DT del Grau, cuestionó el pedido de Alianza. "Veo que hay equipos grandes que lloran por los viajes", dijo a L1 Max.



Lautaro Guzmán marcó doblete para Melgar.

VENCIÓ A 3-2 A AYACUCHO FC Y SIGUE INVICTO

## Melgar remonta y es más puntero que nunca

El FBC Melgar es el único puntero e invicto del Torneo Apertura de la Liga 1 MAX luego de remontar un partido que venía perdiendo casi por 80 minutos por 2-1 ante Ayacucho FC. Los dirigidos por Walter Ribonetto llegaron hasta el Estadio Eloy Molina Robles, en Huanta, y empezaron perdiendo el encuentro cuando Maxi Pérez marcó de penal para el cuadro local a los 25' del primer tiempo. Tomás Martínez puso la igualdad a los 35', pero el empate duró poco pues, a los 44', Juan Lucumí marcó el 2-1. El DT de Ayacucho, Edgar Ospina fue expulsado y así se fueron al descanso. Todo parecía ponerse cuesta arriba cuando Melgar perdió a su capitán, Orzán, por tarjeta roja a los 63'. A los 75' Ayacucho se quedó también con 10 por la expulsión de Bilbao y a los 76' Melgar empató el encuentro gracias a Lautaro Guzmán. Siete minutos después, el mismo Guzmán marcó el 3-1 final.

**2** expulsados, uno por equipo, tuvo el encuentro entre Ayacucho y Melgar.





POR "CONDUCTA INDECENTE" TRAS PARTIDO CON ATL. DE MADRID

# UEFA investiga a cuatro madridistas

» Mbappé, Vinicius, Rüdiger y Ceballos afrontarán un proceso por celebrar su victoria en la Champions League

CORREO | AGENCIAS
diariocorreo@prensmart.pe

La Unión Europea de Asociaciones de Fútbol (UEFA) abrió ayer (27/03/2025) una investigación a cuatro jugadores del Real Madrid, entre ellas el francés Kylian Mbappé y el brasileño Vinicius Junior, por presunta "conducta indecente" durante su victoria en octavos de la Champions League contra el Atlético de Madrid.

Los dos delanteros del conjunto blanco, así como el defensa alemán Antonio Rüdiger y el centrocampista Dani Ceballos se enfrentan a posibles sanciones antes del partido de ida de cuartos contra el Arsenal el 8 de abril.

"Un Inspector de Ética y Disciplina de la UEFA ha sido designado para investigar las acusaciones de conducta indecente de los jugadores del Real Madrid CF", declaró el organismo rector del fútbol europeo en un comunicado.

Según los medios españoles, la UEFA está investigando a los jugadores del Real Madrid por la forma en que celebraron la victoria.

El Real Madrid, 15 veces campeón de Europa, venció a los 'colchoneros' en los penales el 12 de marzo, tras un empate global de 2-2.

El caso se centra en la celebración de los jugadores del Real Madrid en uno de los fondos del estadio tras eliminar al Atlético de Madrid después de los penales, en la que tuvieron gestos también que podrían haber ido dirigidos a aficionados locales, algunos de los cuales también lanzaron objetos y botellas a los futbolistas.



EN LA MIRA Cuestionan su forma de celebrar.

» Polémica

El choque fue cuestionado porque se anuló el gol de Julián Álvarez en penales por haber tocado el balón dos veces.

15

veces Real Madrid se ha coronado campeón de la Champions League.

SE SOMETERÁ A PLAN DE "TRANSICIÓN FÍSICA"

## Santos se centra en Neymar



Quieren recuperarlo.

Neymar seguirá, a partir de ahora, un plan de "transición física" antes de volver a jugar, a fin de evitar nuevas lesiones, informó el Santos. El equipo afirmó que el plan específico de trabajo tiene por objetivo "mejorar su recuperación y fortalecimiento" para evitar "periodos de baja más prolongados, situación que suele producirse tras un largo tiempo apartado, como fue su caso".







| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E | N | E | E | N | E | R | B | D | E | M | B | X | M | R | R | Z | E | C | K | J | B | E | D | N | U | A | Y |
| E | A | J | L | Z | J | X | Q | A | T | N | A | I | R | O | B | I | C | A | E | I | G | G | K | S | J | L | V |
| F | Y | J | L | K | H | E | M | P | N | B | R | U | R | P | L | P | D | U | U | V | Y | L | Y | W | U | V | O |
| V | U | Q | I | N | E | X | A | W | G | G | U | N | U | I | G | D | G | D | Y | S | D | F | O | A | O | H | H |
| T | B | P | V | F | B | O | I | N | N | K | U | I | Y | U | I | N | N | I | P | H | K | S | S | T | G | M | T |
| A | A | M | E | V | X | H | H | X | H | F | L | I | W | S | O | D | N | V | F | J | H | S | N | G | F | L | M |
| B | P | A | R | M | J | K | V | D | M | O | A | U | A | L | Q | O | W | O | Z | J | I | Z | C | V | M | K | I |
| A | I | L | B | T | D | I | C | R | N | G | M | B | I | S | R | K | F | C | A | B | F | H | H | R | Z | J | O |
| R | Z | A | I | L | S | G | W | M | P | I | E | L | O | O | I | E | N | O | R | O | B | A | G | D | A | M | T |
| G | H | B | L | L | A | A | W | X | C | B | W | S | M | L | K | R | O | A | V | P | O | O | N | V | R | J | U |
| R | T | O | B | H | C | L | L | M | A | A | R | C | C | A | Y | P | L | H | O | N | J | V | D | A | U | L | P |
| D | L | O | T | C | E | I | H | E | U | R | E | S | A | M | O | G | P | R | L | L | W | I | A | H | B | X | A |
| B | S | U | H | Z | O | R | I | A | C | L | E | M | K | Y | E | S | Z | O | X | H | Y | R | R | R | M | L | M |
| W | W | I | J | C | L | Z | U | G | U | D | A | G | A | U | I | P | R | A | I | A | A | A | A | K | U | L | U |
| L | R | C | B | N | K | M | N | B | N | T | B | N | T | U | A | D | J | M | V | K | M | N | M | R | Y | P | M |
| Z | U | O | N | G | A | A | A | N | D | J | T | J | O | Z | N | B | L | M | V | C | U | A | S | Q | U | B | X |
| Z | X | N | X | Q | F | B | U | N | J | N | N | L | B | J | E | A | N | A | Y | U | S | N | A | K | B | X | M |
| A | X | A | K | A | Z | J | S | N | U | K | T | B | C | G | M | M | I | I | G | W | U | A | T | M | R | S | P |
| I | O | K | A | X | M | Z | B | Z | S | R | L | K | E | A | A | A | A | L | P | J | K | T | B | S | R | X | Z |
| N | E | R | P | O | R | T | O | N | O | V | O | E | W | V | Y | K | M | L | O | G | R | N | H | F | U | N | H |
| M | C | Y | R | H | D | M | X | P | N | N | A | I | G | S | B | O | E | Z | W | P | O | A | B | R | Z | F | D |
| C | O | S | A | D | N | A | U | L | F | K | M | T | P | R | Q | F | Y | U | G | M | I | L | Y | C | J | H | F |
| P | V | E | J | Z | E | M | U | V | O | E | P | G | P | J | A | E | X | K | M | W | Q | R | T | I | W | H | F |
| B | G | Q | B | U | S | J | T | P | M | O | N | R | O | V | I | A | I | Y | E | S | A | Y | T | R | X | A | L |

## CAPITALES DE AFRICA

LUANDA
ARGEL
PORTO NOVO
GABORONE
UAGADUGÚ
BUYUMBURA
PRAIA
YAUNDÉ
BANGUI
MORONI
YAMUSUKRO
YAMENA
EL CAIRO
ASMARA
ADDIS ABEBA
LIBRE VILLE
BANJUL
ACCRA
CONAKRY
BISSAU
MALABO
NAIROBI
MASERU
MONROVIA
TRIPOLI
ANTANANARIVO
LILONGÜE
BAMAKO
RABAT
PORT LOUIS
NUAKCHOT
MAPUTO
WINDHOEK
NIAMEY
ABUYA
KIGALI

PUZZLES BY PAPPOCOM

## »Sudoku

**Instrucciones:** Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

### SOLUCIONES ANTERIORES

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 3 | 5 | 8 | 1 | 4 | 7 | 9 |
| 7 | 1 | 5 | 9 | 4 | 3 | 6 | 2 | 8 |
| 9 | 8 | 4 | 6 | 7 | 2 | 3 | 1 | 5 |
| 1 | 3 | 7 | 8 | 5 | 4 | 2 | 9 | 6 |
| 2 | 9 | 6 | 3 | 1 | 7 | 8 | 5 | 4 |
| 5 | 4 | 8 | 2 | 6 | 9 | 7 | 3 | 1 |
| 4 | 5 | 2 | 1 | 3 | 6 | 9 | 8 | 7 |
| 8 | 7 | 9 | 4 | 2 | 5 | 1 | 6 | 3 |
| 3 | 6 | 1 | 7 | 9 | 8 | 5 | 4 | 2 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 7 | 5 | 3 | 4 | 2 | 6 | 1 | 9 |
| 1 | 3 | 6 | 8 | 5 | 9 | 7 | 2 | 4 |
| 9 | 2 | 4 | 6 | 7 | 1 | 5 | 3 | 8 |
| 5 | 6 | 2 | 7 | 1 | 8 | 4 | 9 | 3 |
| 3 | 1 | 7 | 9 | 2 | 4 | 8 | 5 | 6 |
| 4 | 9 | 8 | 5 | 6 | 3 | 2 | 7 | 1 |
| 6 | 8 | 9 | 2 | 3 | 7 | 1 | 4 | 5 |
| 7 | 4 | 3 | 1 | 8 | 5 | 9 | 6 | 2 |
| 2 | 5 | 1 | 4 | 9 | 6 | 3 | 8 | 7 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 9 | 4 | 5 | 3 | 1 | 8 | 7 | 2 |
| 7 | 3 | 1 | 6 | 8 | 2 | 5 | 9 | 4 |
| 8 | 2 | 5 | 9 | 4 | 7 | 3 | 1 | 6 |
| 9 | 8 | 7 | 2 | 6 | 5 | 4 | 3 | 1 |
| 4 | 6 | 3 | 1 | 7 | 8 | 9 | 2 | 5 |
| 5 | 1 | 2 | 4 | 9 | 3 | 6 | 8 | 7 |
| 1 | 7 | 9 | 3 | 5 | 4 | 2 | 6 | 8 |
| 3 | 5 | 8 | 7 | 2 | 6 | 1 | 4 | 9 |
| 2 | 4 | 6 | 8 | 1 | 9 | 7 | 5 | 3 |

2252

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 6 | | | | | | | 5 |
| 2 | | 5 | | | 8 | | | |
| 7 | 1 | | | 6 | | | | 2 |
| | 2 | 8 | | 5 | | 9 | 3 | |
| | | | | 2 | | 5 | | |
| 5 | 9 | | 4 | 8 | | | | 6 |
| 9 | | | 5 | | 6 | 4 | | |
| 1 | | | 8 | | | | 9 | |
| | | 3 | | 9 | 2 | | | |

2253

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8 | 4 | | 7 | | | 3 | |
| 9 | | | | 3 | | 8 | | 6 |
| | | | | | | | | |
| | 6 | | 7 | 9 | | | 5 | 2 |
| 2 | 3 | 9 | | | | | 8 | 4 |
| 7 | 5 | | | 8 | | 6 | | |
| | | | 3 | | 5 | | | |
| | | | | | 2 | 3 | | 7 |
| | 2 | 3 | | 6 | | | | 5 |

2254

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 3 | 2 | 9 | | | |
| | 9 | 4 | 6 | | 5 | | | |
| | | | 1 | | | 8 | | |
| 2 | 7 | | | 1 | | 5 | | |
| | 3 | 9 | | | 2 | | | |
| | 5 | 6 | | | | | 9 | |
| | 8 | | 2 | | | | | 4 |
| 3 | | | 8 | 7 | | | 6 | |
| | 8 | | | 9 | 3 | | | 2 |






## » UN DÍA COMO HOY



### LOS 39 AÑOS DE LADY GAGA

**En 1986, nace en Nueva York, Stefani Joanne Angelina Germanotta conocida como Lady Gaga, cantante, compositora, productora, bailarina, actriz, activista y diseñadora de moda estadounidense. Ha ganado 14 premios Grammy, diez Billboard Music Awards, tres Brit, entre otros.**

REFRAN

EMPERADOR RUSO

RABO

SIGNO INFORMÁTICO

DESCIFRAR MÚSICA

VESÁNICO

FIBRA PARECIDA A LA SEDA

RANA O SAPO

CAPA DE PINTURA

AMPERIO

FÉMINA

INSÓLITOS

ADUAR

TELA DE SEDA

GARANTÍA

ENFOQUE CORTO

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

JOSÉ VELÁSQUEZ, exjugador de la selección peruana

# "Paolo no recupera ni presiona... ya debe retirarse"

El "Patrón" fue muy crítico con la presencia de Guerrero en la ofensiva del combinado nacional, pues considera que a sus 41 años ya no aporta en la cancha y "solo está caminando"

UNA ENTREVISTA DE JERRY BAUTISTA ACUÑA / FOTO: GEC

> *"La trayectoria de un partido es de ida y vuelta, así que todos tienen que estar físicamente bien, no deben cansarse ni nada de eso".*

La selección peruana mostró leve crecimiento, pero sigue sin tener claridad en la línea de ataque, lo cual quedó reflejado en la derrota ante Venezuela. Después del encuentro, José Velásquez hizo un análisis de las cosas positivas y negativas del equipo bicolor y no dudó en criticar a Paolo Guerrero.

**JOSÉ VELÁSQUEZ**
EXMEDIOCAMPISTA DE ALIANZA LIMA
El exfutbolista pide "simplificar el juego y cambiar a algunos de puesto" para no dejar pasar las últimas fechas de las Eliminatorias. "Seguimos sin aprovechar las oportunidades que se presentan, qué más podemos hacer", indicó.

**¿Cuál es su percepción de los últimos encuentros de la selección peruana?**
Bueno, la selección realmente ha estado mejorando con cada juego que tuvo en esta fecha doble. Hay buenos jugadores y se notó la diferencia. Eso es lo que he visto en estos partidos.

**A lo largo del proceso clasificatorio, hubo tres cambios de DT y ninguno tenía un modelo similar...**
Eso siempre depende de la parte dirigencial. Si a ellos no les gusta tal o cual entrenador, ya sea por su estilo, los van cambiando, pero vemos que sigue siendo lo mismo. Al final, los que juegan son los futbolistas, no los técnicos.

**Se mantiene la base del equipo mundialista a Rusia 2018, aunque varios han tenido mucha irregularidad. ¿Le parece que debe haber modificaciones?**
En este momento, se deben conseguir jugadores que marquen la diferencia con relación a los que ya tuvieron participación en las Eliminatorias. Eso es lo que yo haría. Hay futbolistas buenos que deben mostrarse al anticipar e interceptar cada vez que se pierde el balón. Esa es una realidad compleja y concreta.

**Paolo Guerrero, con 41 años, es titular en la selección. ¿Qué opina de su inclusión?**
Ya no corre como si tuviera 30, 32 o 33 años. Prácticamente, camina y está esperando que le den el balón. No recupera la pelota ni presiona a nadie. Sinceramente, ya debe retirarse.

**Hace unos meses anunció que dejaba el equipo nacional, pero volvió tras hablar con Ibáñez. ¿Piensa que no refleja la mejor imagen?**
Nadie juega con más de 40 años. Cómo van a aceptar a alguien con esa edad, que cuando entra al campo solo está caminando y esperando un pase.

**El gol que anotó contra Bolivia, que sirvió para el triunfo, ¿solo fue una ilusión para los hinchas?**
Un equipo no depende de uno, dos o tres jugadores, sino de los once que ingresan, ya sean defensas, mediocampistas o delanteros. Entonces, todos tienen que estar en un constante ida y vuelta intenso, justo por donde está la pelota.

**Es notoria la falta de recambio generacional. ¿Hay que apelar a los jóvenes en las fechas restantes?**
En menores, hay muchachos que pueden marcar la diferencia siempre y cuando no se asusten ni cosas por el estilo, porque si entran nerviosos, no van a conseguir el balón nunca. Actualmente, la mayoría de países se enfoca en la anticipación e interceptación de las jugadas... es algo que falta en nuestra selección y no se ve nunca en nuestro país. Nadie lo hace.

**¿Es por culpa de la deficiencia formativa o física?**
De hecho que es todo. Físicamente, no tienen que estar al 100 %, sino al 200 %. La trayectoria de un partido es ida y vuelta, así que todos tienen que estar absolutamente bien, no deben cansarse ni nada de eso.

**Finalmente, ¿considera que la posibilidad de ir al Mundial ya está perdida?**
Todavía queda un puntaje por disputarse, así que hay chance de recuperar el juego que se venía haciendo y tratar de hacer goles.

**2** mundiales jugó: Argentina 78 y España 82.

**1** título de Copa América logró con Perú: fue en 1975.

**3** veces fue campeón con Alianza (1975, 1977 y 1978).